

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso VEBAL RESTITUCION BIEN INMUEBLE ARRENDADO promovido por el señor **JAVIER CASTAÑO MARIN**, en contra de **JOSE EVENCIO MUÑOZ GARCIA.**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 300.000,00
Gastos	Arreglo guardar de seguridad puerta de acceso	\$ 25.000,00

TOTAL \$ 325.000,00

Radicados 2022-00179-00 octubre 05 de 2023

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Olmedo Cardona Arango

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2c6bf82d8fe7fd77f8c1e0d92fc37fb03e65645bfb990019d58a9862dd6d50b**

Documento generado en 05/10/2023 11:14:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>